

Villarruel prorrogó el congelamiento de la dieta de los senadores hasta el 31 de marzo

03/01/2025



La vicepresidenta y titular del Senado, Victoria Villarruel, prorrogó hasta el 31 de marzo el congelamiento de las dietas de los legisladores que venció el pasado 31 de diciembre.

Lo hizo a través de un decreto luego de recibir el visto bueno del bloque de La Libertad Avanza y el resto de los dialoguistas como el Frente Renovador de la Concordia, PRO, UCR y Las Provincias Unidas.

«Es mi intención que el Senado acompañe al pueblo argentino en el esfuerzo que está haciendo», dijo Villarruel en su cuenta de X.

De esta manera, Villarruel estiró la vigencia del decreto 27/24 por el cual en agosto pasado los representantes

provinciales congelaron su dieta hasta el 31 de diciembre pasado.

La polémica surgió luego de que se engancharan en abril del 2024 sobre el final de una sesión. Concretaron aquella acción con una votación a mano alzada y sin debate.

Si bien el congelamiento rigió hasta el martes pasado, tenían tiempo hasta tercera semana de enero, momento en el cual empieza la rendición de sueldos como es habitual en el sector público y privado.

Con el congelamiento hasta finales de marzo, ya en período ordinario, los senadores continuarán percibiendo 4,5 millones de pesos.

De no haberse concretado la maniobra de Villarruel, habrían cobrado más de 9 millones de pesos en febrero.